



Resolución Gerencial General Regional

N° 115 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 24 NOV 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes N° 713-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP, N° 102-2014-GR PUNO/ORO/OC, sobre LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA IES AGROPECUARIO POMAACA DEL CENTRO POBLADO QUELLAHUYO POMAACA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA MOHO - PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, en su Informe N° 713-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP la Jefatura de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, manifiesta que a través de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra, ha revisado, observado, y una vez subsanadas las observaciones, ha procedido a formular la liquidación técnica financiera final del proyecto: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E.S. AGROPECUARIO POMAACA DEL CENTRO POBLADO QUELLAHUYO POMAACA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO, CON CÓDIGO SNIP 176779, ejecutado en los ejercicios presupuestales 2012, 2013 y 2014, por la Gerencia Regional de Infraestructura; que la liquidación practicada cumple con los requisitos exigidos por la normatividad vigente en los años 2012, 2013 y 2014; menciona la Directiva Regional N° 07-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada el 07 de Junio 2012 por Resolución Gerencial General Regional N° 240-2012-GGR-GR PUNO, Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG; todo lo cual se acredita con el Acta de Recepción de Obra e Informe de Liquidación Técnica Financiera, que entre otros, obran en el expediente; asimismo, la Oficina de Contabilidad en su Informe N° 102-2014-GR PUNO/ORO/OC manifiesta que ha revisado y conciliado con la información contable de los Estados Financieros de la Sede Central del Gobierno Regional con cargo al presupuesto de Recursos Ordinarios, Recursos Determinados, Canon y Sobre canon, cuyo importe asciende a la suma de S/. 2'964,833.92 nuevos soles; que las cifras consignadas en el Anexo N° 01 del Oficio N° 019-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP/MCRyL, son conformes;

Que, el Informe de Liquidación Técnica Financiera revela los siguientes datos técnicos y financieros:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL del DEPARTAMENTO de PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	SEDE PUNO
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0045	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EDUCACIÓN REGULAR
PROYECTO	:	2211190	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E.S. AGROPECUARIO POMAACA DEL CENTRO POBLADO QUELLAHUYO POMAACA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO
META	:	00001	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA AGROPECUARIO POMAACA DEL CENTRO POBLADO QUELLAHUYO POMAACA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5	RECURSOS DETERMINADOS RUBRO 18 CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES MOHO, MOHO, PUNO
UBICACION FISICA	:		
PRESUPUESTO ASIGNADO	:		S/. 2'653,730.10 NUEVOS SOLES

PRESUPUESTO	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	TOTAL
PROGRAMADO	2'653,730.10	262,193.52	61,652.51	2'977,576.13
EJECUTADO	611,829.89	2'192,837.50	160,166.53	2'964,833.92
DIFERENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - SALDO				12,742.21

FECHA DE INICIO DE OBRA	:	26 NOVIEMBRE 2012
FECHA DE CONCLUSIÓN PROGRAMADA:	:	21 SETIEMBRE 2013
AMPLIACIONES DE PLAZO	:	OCHENTA Y CINCO (85) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE CONCLUSIÓN REAL	:	15 DICIEMBRE 2013
EJECUCIÓN TOTAL	:	TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (385) DÍAS CALENDARIO
MODALIDAD DE EJECUCION	:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
RESPONSABLE DE EJECUCION	:	GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA
RESIDENTE DEL PROYECTO	:	RAÚL RENE ROJAS MACHACA
RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN	:	NÉSTOR L. VIDAL INCACUTIPA

992





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 115 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 24 NOV 2014

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO; y

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA AGROPECUARIO POMAACA DEL CENTRO POBLADO QUELLAHUYO POMAACA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO – PUNO**, EJERCICIOS PRESUPUESTALES AÑOS 2012, 2013 Y 2014, con ubicación física en el distrito y provincia de Moho, departamento Puno, ejecutado por la modalidad de Administración Directa por la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, conforme a los datos técnicos y financieros descritos en la parte considerativa y cuyo expediente en SEIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE (6,319) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN efectuará el trámite necesario para la transferencia en las cuentas correspondientes, de los estados financieros, de acuerdo con el Plan Contable aprobado por Resolución CNC Nº 010-97-EF/93.01; asimismo, implementara las acciones complementarias para la transferencia de la obra al Sector correspondiente, conforme a lo dispuesto en la DIRECTIVA REGIONAL Nº 12-2013-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 620-2013-GGR-GR PUNO el 30 OCTUBRE 2013.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL